



MODELO PAD_1

CÓDIGO DEL CONCURSO: 120924/PAD/022	
RESOLUCIÓN: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024	BOUC: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ESPECIALIDAD/ES DE CONOCIMIENTO: FILOSOFÍA MORAL	
DEPARTAMENTO: FILOSOFÍA Y SOCIEDAD	
FACULTAD: DE FILOSOFÍA	

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 7 de octubre de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
CHAMORRO SÁNCHEZ, EMMANUEL
GÓMEZ RINCÓN, JOSÉ FRANCISCO
HERNÁNDEZ CASTRO, DAVID
MARCON, LAURA
MARTÍNEZ GALLEGO, MIGUEL ARMANDO
MORÁN ROA, ALBERTO
ROS VELASCO, JOSEFA
RUEDA ETXEBARRIA, JON
TERRONES RODRÍGUEZ, ANTONIO LUIS
URUEÑA LÓPEZ, SERGIO

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No acreditar estar en posesión del Título de Doctor.
- (2) No presentar certificado oficial del nivel de idioma C1.
- (3) No presentar justificante del pago o exención de tasas por derechos de examen.
- (4) No presentar declaración jurada.
- (5) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (6) _____

Código Seguro De Verificación	4938-7559-3946P564E-3378	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Diaz-Maroto Pareja	Firmado	07/10/2024 08:56:32
	Maria Amelia Aguado Caballero - Secretaria Académica Facultad Filosofía	Firmado	07/10/2024 08:17:13
	Juan Jose Garcia Norro - Decano Facultad Filosofía	Firmado	07/10/2024 07:36:25
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4938-7559-3946P564E-3378		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: M. Amelia Aguado Caballero

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: Juan José García Norro

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado:

Código Seguro De Verificación	4938-7559-3946P564E-3378	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Diaz-Maroto Pareja	Firmado	07/10/2024 08:56:32
	Maria Amelia Aguado Caballero - Secretaria Académica Facultad Filosofía	Firmado	07/10/2024 08:17:13
	Juan Jose Garcia Norro - Decano Facultad Filosofía	Firmado	07/10/2024 07:36:25
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4938-7559-3946P564E-3378		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

